

P E D I D O

No. PEDIDO	FECHA PEDIDO
428	07-dic-2023

NOMBRE y/o RAZÓN SOCIAL	BI APLICACIONES Y SOLUCIONES, S.A.P.I. DE C.V.	RFC	BAS141216EC9
		TEL	551737789
DOMICILIO	PONIENTE 140 - 839 INT 306, COL. INDUSTRIAL VALLEJO. C.P. 02300. AZCAPOTZALCO, CDMX		FAX

ANTECEDENTES :	ADJUDICACIÓN DIRECTA	No. DE CUADRO COMPARATIVO
FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:	-----	N/A
No. CONTRATO :	AD-017-2023	No. DE PROVEEDOR
FECHA DE CONTRATO :	05/10/2023	CEV-SF-1895-23

PARTIDA	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Servicio	Servicio de Consultoría Informática Poliza de soporte técnico, Servicio de Mantenimiento, Actualización para la aplicación del Sistema Integral de Nómina correspondiente del mes de octubre a diciembre 2023	277,776.00	277,776.00

(TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 16/100 M.N.)

SUBTOTAL	277,776.00
IVA	44,444.16
TOTAL	322,220.16

CONDICIONES :

Forma de Pago :	DE ACUERDO A CONTRATO	para uso del área que recibe
Tiempo de entrega :	DE ACUERDO A CONTRATO	
Lugar de entrega :	En las instalaciones del Congreso del Estado, ubicado en Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz.	
Fecha limite de entrega:	-----	
Vigencia de precios :	DE ACUERDO A CONTRATO	
Garantía :	-----	
Elaborar factura a nombre de :	Congreso del Estado de Veracruz, Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz, R.F.C.: CEV-950725-2M0	NOMBRE Y FIRMA
Observaciones	Servicio del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023 Servicio del mes de Diciembre	

ÁREA SOLICITANTE : DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
AUTORIZA
LIC. CARLOS IRAM AREVALO RODRÍGUEZ

Secretario de Servicios Administrativos y Financieros
Vo. B.
LIC. IRMA ARIADNA LEN. MORALES

Firma de Aceptación del Pedido Empresa
NOMBRE Y FIRMA

Jefe del Departamento de Adquisiciones
REVISÓ
L.E. MARTO PEREZ ESPINOZA

Departamento de Recursos Materiales
NOMBRE Y FIRMA

Departamento de Adquisiciones
ELABORÓ
FELIX ISBALES CORTÉS

Pedido en sujeción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La recepción de este pedido implica por parte del proveedor y/o prestador de servicio, la aceptación de las obligaciones inherentes y derivadas del ordenamiento legal antes enunciado y asimismo en caso de licitación quedan obligados a los requisitos establecidos en las bases y documentos inherentes, motivo por el cual su incumplimiento dará origen a las sanciones previstas sin responsabilidad alguna para el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.